

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 29**

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ÁLVARO HERNÁNDEZ	Coordinador de Acreditación
JUAN FERNANDO CÁCERES C	Coordinador Comité de Currículo
CAMILO RÁMIREZ TRIANA	Docente Artes Escénicas
JOSE ASSAD CUELLAR	Docente Artes Escénicas
SONIA CASTILLO	Maestra Maestría en Estudios Artísticos

INFORME DE LA DECANA

- La Decana informa a los Coordinadores que es urgente pasar las solicitudes del pago a los monitores del semestre pasado, hace un llamado para que las envíen lo más pronto posible.

Consejo Académico

- El Rector dio un informe sobre una reunión cumbre de Gobernadores con los Rectores de las Universidades Públicas donde cuestionan el papel de las Universidades en el pos conflicto y solicitan preparar propuestas en términos de la reinserción y de ampliación de cobertura, pensar en proyectos o programas que tengan en cuenta lo que vendrá después de la firma del tratado de paz.
- Esta semana hubo una serie de movilizaciones en las distintas Facultades y hoy iba a haber un Consejo Superior ampliado con Consejo Académico del cual no se recibió citación, al parecer no se realizó.
- Se presentó un informe sobre las elecciones de Representante de Egresados al CSU y el Rector informa que todo se llevó a cabo satisfactoriamente. Martha Bonilla intervino y mencionó algunas irregularidades y la Decana también expuso que consideró que si hubo irregularidades, Jorge Federico Ramírez presentó una lista escrita de denuncias y ante esto la Universidad solicitará un informe al Consejo Electoral.

- Finalmente la Decana informa que en cuanto a la Aduanilla de Paiba dejó claro en el Consejo Académico que no estaba de acuerdo con que el futuro de la Facultad de Artes se decidiera bajo la presión del proceso electoral y que considera que el problema de la sede de la Facultad de Artes es un proceso que la Universidad debe resolver. La Decana considera que se debe tratar y acordar una postura y una proyección en términos de las necesidades como Facultad ante la decisión de la sede.

- **Espacios Facultad**

Por otra parte la Decana informa que ha habido problemas con los espacios físicos en la Facultad y recuerda a los coordinadores que solicitó la proyección de horarios y espacios. Aun se presentan inconvenientes con algunos estudiantes que tienen llaves de los espacios. La Decana considera que se deben reubicar candados y todas las llaves van a estar centralizadas y solicita a los Coordinadores informar a los docentes sobre esta decisión. La maestra Edna Rocío Méndez considera que el Consejo le ha dado oportunidad a los Coordinadores para que lleguen a un acuerdo o si no que sea Vicerrectoría o Recursos Físicos quien organice los espacios de la Facultad ya que al parecer no se ha podido llegar a un acuerdo. La Decana recuerda que los espacios son de Facultad no de los Proyectos Curriculares. La maestra Dorys Orjuela solicita una decisión desde el Consejo de Facultad ya que al Proyecto Curricular de Arte Danzario lo está afectando mucho este problema, y propone que el manejo de los horarios se haga desde el Consejo y se le quite esa potestad a los Proyectos Curriculares. La Decana considera que para el Consejo sería muy dispendioso encargarse de los horarios, recuerda que a los coordinadores se les solicito tener los horarios listos en una fecha y la mayoría no cumplió con esta entrega, considera y solicita a los Coordinadores que hagan la reunión de espacios donde se cree un procedimiento y sea aprobado por el Consejo de Facultad para que se cumpla y se respete. El maestro Carlos Araque informa que algunos procedimientos lo han incomodado ya que se han puesto espacios de manera arbitraria, considera que todos los Proyectos Curriculares han aportado y apoyado la creación del Proyecto Curricular de Arte Danzario, cree que se debe tener en cuenta que los Proyectos Curriculares tienen un histórico de uso y del desarrollo de los Proyectos Curriculares y solicita una sesión ampliada con los Proyectos Curriculares para debatir el tema de espacios. La maestra Dorys Orjuela considera que al parecer los espacios son territorios privados de los Proyectos Curriculares y que no son de Facultad, propone que se debe llegar a un acuerdo y dejar claro que los espacios deben ser de la Facultad más no de los Proyectos Curriculares. La Decana considera que al incorporar los dos Proyectos Curriculares nuevos, las cosas cambiaron y solicita a los Coordinadores la disposición para llegar a un acuerdo o de lo contrario se repartirán los espacios por partes iguales de manera arbitraria. El maestro Néstor Lambuley considera que no está de acuerdo que se haga la repartición como se está planteando y solicita que se respeten los elementos históricos de cada Proyecto Curricular y manifiesta que no se siente representado en la parte de coordinación ya que no se ha hecho ninguna reunión de coordinadores y que hasta el momento la dinámica no ha funcionado, plantea que si los coordinadores se unieran en plantear problemas comunes funcionaria mejor para lograr una articulación de espacios.

Finalmente, la Decana considera que se debe hacer el comité de coordinadores para solucionar el tema de espacios, está de acuerdo con que la reunión tiene que dar un enfoque que defina que es lo transversal, considera que sí hay espacios que son específicos de cada Proyecto Curricular porque tienen características para materias específicas. Se hará la reunión con los coordinadores y el próximo jueves habrá un punto en el Consejo de Facultad sobre espacios.

PLAN DE TRABAJO GRUPO DOCTORADO

La maestra Sonia Castillo informa los avances del grupo de trabajo del proyecto del Doctorado en Artes:

- Se han proyectado las siguientes líneas de investigación

Estudios Artísticos
Estudios Culturales
Críticos de la corporeidad
Economía de la Cultura
Pedagogía Artística
Escrituras Artísticas
Línea de Artes de la madre tierra

- Propone que para el desarrollo del proyecto se creen tres comisiones, integradas por los maestros:

Comisión Administrativa: Dorys Orjuela, Yuri Torres
Comisión de Gestión y Estudios: Santiago Niño
Comisión Académica: María Teresa, Sandra Camacho, Sonia Castillo. Pedro Pablo Jorge Peñuela, Andrés Corredor.

El maestro Carlos Araque considera que la mejor política para el doctorado y las líneas deberían ser cada uno de los Proyectos Curriculares.

Finalmente el Consejo de Facultad aprobó la propuesta presentada por la Decana para la conformación del Subcomité de Doctorado en Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como órgano asesor del Consejo de Facultad para la formulación, aprobación y puesta en marcha programa a partir del desarrollo investigativo del programa de Maestra en Estudios Artísticos.

Se solicita a la Secretaria Académica consultar la normatividad vigente y proyectar el acto administrativo para formalizar la creación del subcomité.

PRESENTACIÓN MAESTRÍA VOZ ESCÉNICA

El maestro Camilo Ramírez informa que la Maestría en Voz Escénica es una posibilidad que en repetidas ocasiones han planteado docentes y egresados de Artes Escénicas y en consecuencia aparece en el último plan trienal de la Facultad de Artes ASAB. Este proyecto recoge la experiencia de la especialización en voz escénica a través de la presencia del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y de un número muy significativo de docentes egresados de ese programa, realizado por la Universidad entre 1995 y 1998 en convenio con la Escuela Nacional de Arte Dramático. Son ellos: Carlos Araque, Camilo Ramírez, Andrés Rodríguez, Fernando Pautt, Martha Guerrero Y Carmiña Martínez.

En las aproximaciones preliminares a una estructura para el programa se considera que este debe ser un espacio para el estudio de la voz humana con carácter interdisciplinar, que se proyecte a distintos espacios de comunicación y creación. Se prevé un plan de estudios con un taller central de voz, un seminario de investigación y grado y espacios para el estudio de las teorías sobre la voz, el lenguaje hablado y sus relaciones interdisciplinarias, que entregue el título de Magister en Voz Escénica, con modalidad presencial y duración de cuatro semestres. Se pretende que esta maestría abra un espacio para la investigación de la voz humana desde diversas perspectivas disciplinares, que impactará en múltiples prácticas académicas actuales y en el diseño de nuevas posibilidades tanto académicas como profesionales. La maestría en voz escénica, además de ampliar la oferta de posgrados de la Facultad, llenará un vacío en la formación posgradual, que afecta varios sectores profesionales como son la docencia, la fonoaudiología, el derecho, la comunicación, el periodismo, la lingüística y artes escénicas. En este momento se avanza en la gestión de un estudio de factibilidad, en el diseño curricular y en la consolidación de un equipo de docentes que lleve adelante esta maestría.

La maestra Elizabeth considera que es necesario mirar los planes de trabajo de cada propuesta y como se desarrollaran.

Hay tres actividades concretas por parte de la Maestría:

- Estudio de factibilidad
- Encuentro de egresados de la especialización
- Reuniones periódicas de egresados en la especialización y estudiar las tesis y el desarrollo para avanzar en el diseño curricular

El maestro Camilo Ramírez informa que solicitaron apoyo al CIDC para equipos del taller de la imagen escénica.

PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO GRUPO CONVENIO UNIRIO

Los maestros José Assad y Carlos Araque presentan el grupo y el convenio con Unirio:

En reunión llevada a cabo el día 16 de agosto de 2013 a las 2:00pm en la Sala de profesores de la Facultad, y a la que asistieron los profesores: José Assad, Mauricio Méndez y Carlos Araque se acordaron actividades y se tomaron las siguientes decisiones:

1. En la semana comprendida entre el 20 y el 23 de agosto de 2013 se realizará un sondeo de quienes son los docentes que están en condiciones y tienen interés por tomar el doctorad con la Universidad UNIRIO de Brasil. Para participar en este proyecto ya han manifestado públicamente su interés los docentes: Camilo Ramírez, Néstor Lambuley, Edna Rocío Méndez, José Assad, Mauricio Méndez, Yudy del Rosario Morales, Elizabeth Garavito, Carlos Araque.
2. Se acordó que el coordinador del equipo de trabajo será el profesor José Assad, con el apoyo del maestro Carlos Araque.
3. Se determinó que es fundamental para que el equipo funcione:
 - Clarificar como debe funcionar en la Facultad y en la Universidad la información relacionada con el Doctorado.
 - Se debe clarificar los canales de comunicación relacionados con este doctorado, entre la Facultad y UNIRIO, entre la Universidad Distrital y UNIRIO, y entre la Facultad y la Universidad Distrital.
 - Se deben socializar y centralizar los documentos relacionados con este doctorado en las personas encargadas de coordinar el equipo, profesores Assad y Carlos Araque. Documentos como el convenio interinstitucional entre la Universidad Distrital y UNIRIO, Subconvenio que permite la realización del doctorado, actas firmadas en Bogotá y Río de Janeiro, deben ser estudiadas por todos los integrantes del grupo de trabajo.
4. Se acordó socializar las líneas de investigación. Estas tal como figuran en la página de la Universidad Federal Do Estado do Rio de Janeiro son las siguientes:
 - Estudios de performance, discursos de cuerpo y de la imagen.
 - Historia e historiografía del teatro.
 - Poéticas de la escena y del texto teatral.
 - Procesos y métodos de creación escénica.
 - Procesos formativos educativos

5. Se deben clarificar y socializar los requerimientos relacionados con procedimientos para la admisión de los postulantes y requisitos exigidos tanto por la Universidad Distrital como por UNIRIO.
6. Igualmente se debe clarificar cuál será el procedimiento para convalidar u homologar asignaturas y seminarios.

Se estableció que el grupo de trabajo se reunirá a partir de ahora y hasta nueva decisión, todos los viernes de 1 a 2 p.m. en la Sala de profesores de la Facultad.

La Decana solicita a los coordinadores que recuerden a los maestros que las personas que conformarán este grupo de doctorado deben tener como requisito proyectos de investigación. Deben enviar el documento con la conformación del grupo.

PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO GRUPO MAESTRÍA ARTE Y TECNOLOGÍA

La maestra Elizabeth Garavito informa que el grupo de trabajo de la maestría en Arte y Tecnología esta integrado por los maestros: Ignacio Rodríguez, Rafael Mauricio Méndez, Edna Roció Méndez y Carlos Araque. Informa que envió una matriz y no recibió sugerencias ni aportes.

Se hará un evento el 4 de septiembre a las 8:00 a.m. en el club de ingenieros donde se presentarán las ponencias. A partir de esto se propondrá una agenda y un próximo encuentro. Se envió al CIDC una solicitud para un estudio de estado del arte para maestrías y doctorados y un estudio de factibilidad. Solicita a los coordinadores informar a los docentes sobre los encuentros de la maestría.

La Decana solicita a los coordinadores informar a los docentes sobre los encuentros de la maestría de acuerdo a las funciones del comité de formación pos gradual, resolución No. 005 de mayo 05 de 2011.

EVALUACIÓN FUNCIONES COMITÉS DE FACULTAD

La Secretaria Académica enviará a los correos electrónicos de los consejeros la composición, funciones y demás normatividad de los actuales Comités de la Facultad para revisión y análisis con el fin de determinar la continuidad, terminación, o reestructuración de los mismos.

PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTES ARTES PLÁSTICAS 2013-1

La Secretaria Académica manifiesta al Consejo de Facultad su preocupación porque no se han podido expedir los actos administrativos de los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas que perdieron la calidad de estudiante en el periodo 2013-1 porque la información no la remitieron completa ni organizada; razón por la cual, solicita remitir a la Secretaría Académica toda la información mediante el formato diseñado para tal fin.

CALENDARIO ACTIVIDADES SECRETARÍA ACADÉMICA 2013-3

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, revisó y avaló el siguiente cronograma de actividades presentado por la Secretaría Académica para el periodo Académico 2013- 3:

- **Cronograma proceso Matrícula de Honor periodo a reconocer 2013-3**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
CAPTURA DE NOTAS EN LÍNEA FECHA LÍMITE	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 17 DE JUNIO DE 2013
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 18 DE JUNIO DE 2013
ENTREGA LISTADO DE POSTULADOS A MATRICULA DE HONOR A SECRETARIA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013
REVISIÓN DE LISTADO	SECRETARIA ACADÉMICA	HASTA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013
APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD	CONSEJO DE FACULTAD	19 DE SEPTIEMBRE DE 2013
PUBLICACION LISTA MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRICULA DE HONOR	SECRETARIA ACADÉMICA	01 DE OCTUBRE DE 2013
RECONOCIMIENTO ECONOMICO	DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	POR CONFIRMAR

- **Cronograma próxima ceremonia de grados 2013-3**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
SUSTENTACIONES PARA EFECTOS DE GRADO	PROYECTO CURRICULAR	HASTA EL 04 DE OCTUBRE DE 2013
ENTREGA HOJAS DE VIDAD ACADÉMICA Y PAZ Y SALVO A SECRETARIA ACADÉMICA	PROYECTO CURRICULAR	18 DE OCTUBRE DE 2013
PUBLICACION LISTA GRADUANDOS (DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR GRADO) EN EL PORTAL DE SECRETARIA ACADÉMICA	SECRETARIA ACADÉMICA	01 DE NOVIEMBRE DE 2013
INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECIBIR EL GRADO	ESTUDIANTES	DEL 05 DE NOVIEMBRE HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES, MARTES, MIERCOLES Y VIERNES DE 9:00 A.M. A 12:00 M Y DE 2:00 P.M A 5:00 P.M. JUEVES DE 2:00 P.M. A 12:00 M
REVISIÓN ACTA DE GRADO Y ENTREGA DE INVITACIONES	ESTUDIANTES	29 DE NOVIEMBRE DE 2013
CEREMONIA DE GRADUACION	SECRETARIA ACADÉMICA	06 DE DICIEMBRE DE 2013

INSTITUCIONALIZACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Se analizó y avaló la solicitud de inscripción del grupo de investigación, que se relaciona a continuación:

Nombre del Grupo:	Sonosfera
Director de Grupo:	Néstor Lambuley Docente de Planta C.C. No. 19.269.688 de Bogotá
E-mail:	nlambuley@gmail.com
Proyecto Curricular:	Artes Musicales

RECURSOS REPOSICIÓN ESTUDIANTES ARTES MUSICALES

- **Gustavo Enrique Ahumada Llanos**

El Consejo de Facultad, examinó nuevamente la situación del estudiante del Proyecto Curricular de Artes Musicales, Gustavo Enrique Ahumada Llanos y se ratifica en el análisis realizado a su situación académica constatando que efectivamente como se dijo anteriormente en el período académico 2012-3 ingresó a prueba académica al repetir por tercera vez la asignatura Formación Auditiva I, prueba académica que superó en el semestre 2013-1 cuando vio la asignatura por cuarta vez y posteriormente repitió por tercera vez la asignatura Armonía I (aprobándola en el período 2013-1) y perdió por segunda vez Músicas Regionales en Colombia I (2012-3 Y 2013-1), asignatura ésta última que tendría que repetir por tercera vez debiendo entrar necesariamente a una nueva prueba académica, y el párrafo del art. 5 del Acuerdo 007 de 2009 – aplicable en el presente caso- dispone que “ *Los estudiantes sólo pueden estar en prueba académica por una sola vez, sin excepción, durante toda su permanencia en la Universidad...*”, y en consecuencia se cumple la causal prevista respecto a la pérdida de la calidad de estudiante (Art. 1º y 5º del mismo acuerdo).

Respecto a los argumentos expuestos por Gustavo Enrique Ahumada Llanos para justificar su bajo rendimiento académico (violencia intrafamiliar) hechos mencionados que si bien podrían explicar su situación dentro de la Universidad no son de recibo del Consejo de Facultad como causal justificante, teniendo en cuenta que como estudiante tenía varios recursos para evitar llegar al extremo de poner en riesgo su carrera como efectivamente ha ocurrido, tales como, informar al Docente Consejero o al Coordinador del Proyecto Curricular para buscar apoyo y salidas adecuadas para superar la situación de riesgo en que se encontraba. De igual manera pudo recurrir a Bienestar Institucional. Que Gustavo Enrique Ahumada Llanos debió explicar la situación que estaba viviendo en el momento oportuno para sacar adelante su carrera y no ahora apoyarse en su situación familiar para justificar la pérdida de su calidad de estudiante.

De acuerdo con lo anterior y que el recurrente además ha presentado en subsidio el recurso de apelación, se concederá la alzada ante el Consejo Académico de la Universidad.

- **Cristian Alberto Gómez Mora**

El Consejo de Facultad examinó nuevamente la situación académica del estudiante del Proyecto Curricular de Artes Musicales, Cristian Alberto Gómez Mora y los argumentos expuestos en su escrito de reposición, concluyendo en primer lugar que bajo las normas que rigen al estudiante – Acuerdo 004 de Agosto 11 de 2011- ha perdido su calidad de estudiante como quiera que ha reprobado en tres oportunidades la asignatura Taller Electiva Formación Auditiva en los períodos académicos 2012-1, 2012-3 y 2013-1 y hasta el momento solo ha cursado y aprobado el 18 % de su plan de estudios, situación que le impide cursarla por cuarta vez.

De acuerdo a las consideraciones anteriores el Consejo de Facultad no acepta los argumentos expuestos por el recurrente y en consecuencia confirma la decisión de pérdida de la calidad de estudiante de Cristian Alberto Gómez Mora de acuerdo a lo resuelto en comunicación del oficio FASA -183- de fecha 14 de Agosto de 2013.

Teniendo en cuenta lo anterior y que el recurrente además ha presentado en subsidio el recurso de apelación, se concederá la alzada ante el Consejo Académico de la Universidad.

- **Juan Manuel Pacheco**

Se revisó la situación del estudiante de Artes Musicales Juan Manuel Pacheco Beltrán y los argumentos expuestos en el recurso de reposición y se confirmó que perdió definitivamente la calidad de estudiante de la Universidad toda vez que el acuerdo 007 de 27 de Diciembre de 2009, norma

aplicable, lo estudiantes solo pueden estar en prueba académica por una sola vez durante toda la permanencia en la Universidad y Juna Manuel Pacheco entró por primera vez a prueba académica en el período académico 2012-3 con la asignatura Producción y Comprensión de Textos que cursó por tercera vez logrando superar dicha prueba y en el periodo 2013-1 y perdió la asignatura Formación Auditiva II por segunda vez, por lo que tendría que repetir esta última por tercera vez entrando nuevamente a prueba académica.

De otra parte, se concluyó que no está plenamente establecido el cruce de espacios académicos mencionados en el recurso como quiera que los mismos no aparecen reportados en el informe entregado por la Oficina Asesora de Sistemas y no es lógico que hubiera guardado silencio sobre tal situación; razón por la cual el Consejo reitera la pérdida de la calidad de estudiante y por tanto no repone la decisión comunicada mediante oficio FASA -172- de fecha 26 de Julio de 2013. Que en mérito de lo expuesto,

REEXPEDICIÓN RECIBOS DE MATRÍCULA

Se analizó las solicitudes No. FAA-PAE.219A-2013 de Proyecto Curricular de Artes Escénicas y No. FAA-581-2013 de la Decanatura y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la expedición extemporánea del recibo de pago para el periodo académico 2013-3 de los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas relacionados a continuación, con plazo máximo de pago para el 28 de agosto de 2013.

Nombre	Código	Proyecto Curricular
Nicolle Bolaño	20122097013	Artes Escénicas
Juan Manuel Hormaza	20042097029	Artes Escénicas
Sindy Julieth Cruz	20072097050	Artes Escénicas

y la reexpedición del recibo de pago para el periodo académico 2013-3 de los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas relacionados a continuación, con plazo máximo de pago para el 28 de agosto de 2013.

Nombre	Código	Proyecto Curricular
Duvan Marino Orjuela Benítez	20122016164	Artes Plásticas y Visuales
María José Piñeros	20122016200	Artes Plásticas y Visuales

APOYO ECONÓMICO MAESTRO SANTIAGO NIÑO

El Consejo de Facultad aprobó la solicitud del maestro Santiago Niño Morales, para participar como ponente en el Foro de Economía y Cultura que se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México del 23 al 27 de septiembre de 2013 y así mismo aprobó un avance por valor de dos millones quinientos mil pesos mcte \$ 2.500.000.00 para la compra del tiquete aéreo Bogotá-Ciudad de México- Bogotá y un (1) día de viáticos que será descontado del rubro de eventos académicos de la Facultad.

VARIOS

- **Apertura Concurso Abreviado Artes Escénicas**

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas presenta al Consejo de Facultad la necesidad de convocar las 4 horas que requiere el programa para la asignatura Danza Tradicional – Región Andina y Llanos Orientales. Se debe presentar el perfil en la próxima sesión del Consejo de Facultad

- **Oportunidad de la información**

La Decana solicita a los Coordinadores y hace un llamado para que cuando se requiere información para Decanatura la pasen a tiempo ya que hay asuntos legales delicados para la Facultad. Por otra parte informa que con el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales hay un derecho de petición que no han respondido, se solicitó un informe de los estudiantes de pérdida de calidad y no lo han enviado, de igual manera solicitaron los planes de trabajo de docentes de planta y las descargas, la Decana informa que abrirá un disciplinario si en esos planes de trabajo hay descargas que no fueron autorizadas por el Consejo de Facultad, toda descarga debe ser aprobada por el Consejo de Facultad.

- **Oficio medios tiempos**

La maestra Edna Rocío Méndez informa al Consejo los cambios realizados al documento que se enviará sobre los medios tiempos.

- **Periódico Debate**

El maestro Santiago Niño informa al Consejo sobre la iniciativa por parte de la Vicerrectoría en torno a desarrollar un medio de comunicación que contactará la ciudadanía. Es un medio autónomo y tiene la intención de poner temas de interés público porque el medio está destinado a divulgación pública y circularía con “El Espectador” de modo masivo, su misión fundamental será poner en conocimiento de la ciudadanía desarrollos de la Universidad de interés público. Actualmente se encuentran en el desarrollo del número 1, se presentara el medio en un evento en la Aduanilla de Paiba y tratará sobre “Ciudadanías y Diversidad en Bogotá”, se encuentra en convocatoria pública para recibir artículos en ese sentido. El cuerpo del periódico tendría la posibilidad de consultar temas de Facultades, el día de ayer con la maestra Elizabeth se proponían dos alternativas; Democracia y representatividad al interior de la Universidad y un Balance de gestión de procesos en la Facultad. Se propone que puedan participar los estudiantes de la ALAC y algún tema que involucre lo realizado en Casabierta. El maestro Santiago Niño invita a los Consejeros a sugerir temas para avanzar en ese sentido.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria